

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE LA CIUDAD CAPITAL  
SAN JUAN BAUTISTA**

**RESOLUCIÓN NÚM. 47, SERIE 2018-2019  
APROBADO: 13 DE FEBRERO DE 2019  
P. DE R. NÚM. 55  
SERIE 2018-2019**

Fecha de presentación: 12 de febrero de 2019

**RESOLUCIÓN**

**PARA EXTENDER UNA CORDIAL FELICITACIÓN Y UN  
MEREcido RECONOCIMIENTO A LA PROFESORA  
LUCÉ LÓPEZ-BARALT POR SER LA PRIMERA  
PUERTORRIQUEÑA EN RECIBIR UN DOCTORADO  
*HONORIS CAUSA* POR LA UNIVERSIDAD  
COMPLUTENSE DE MADRID.**

**POR CUANTO:** Egresada de la Universidad de Puerto Rico, de la Universidad de Nueva York y la Universidad de Harvard, la doctora Lucé López-Baralt, ha dedicado su carrera al estudio de la influencia de la cultura islámica en la literatura española y la cultura puertorriqueña.

**POR CUANTO:** Autoproclamada como una “humanista enamorada de la investigación, que ha dedicado su vida al estudio y a la escritura”, la doctora Lucé López-Baralt nació en un mundo de letrados. Su madre, la licenciada Emma Cardona de López-Baralt; su padre, el licenciado y doctor José López-Baralt; su esposo y compañero en la academia, el distinguido profesor e investigador Arturo Echavarría, entre otros familiares, le fomentaron el amor al estudio y la investigación tanto a ella como a sus hermanas Mercedes y Clara Eugenia, también profesoras.

**POR CUANTO:** Catedrática de Literatura Mística Comparada de la Universidad de Puerto Rico, autora de una treintena de libros y cerca de trescientos artículos científicos e integrante de



diversos equipos de investigación internacionales, ha publicado cerca de 300 artículos científicos que han sido traducidos en distintos idiomas. Además, la profesora López-Baralt ha sido galardonada en múltiples ocasiones: Premio Internacional de Ensayo de la Academia Mexicana de la Lengua Española (2015), Medalla de Isabel la Católica (2014) y Premio del PEN Club en múltiples ocasiones desde 1985.

**POR CUANTO:** La profesora y fundadora del programa de estudios aljamiados del Departamento de Estudios Hispánicos, es también vicepresidenta de la Asociación Internacional de Hispanistas, académica y vicedirectora de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española, académica correspondiente de Real Academia Española, secretaria general del Comité Internacional *d'Études Morisques* (1983) y presidenta honoraria del Instituto de Estudios de Misticismo Comparado de Buenos Aires –entre otros cargos y distinciones–.

**POR CUANTO:** A López-Baralt se le otorgó el doctorado *honoris causa* por la excelencia de sus aportaciones a los estudios comparados de las literaturas española y árabe en particular, en temas de la mística y de la literatura secreta de los últimos musulmanes de España, así como por su contribución a los estudios de la lírica hispánica contemporánea.

**POR CUANTO:** La profesora López-Baralt recordó en su discurso, cómo hace cincuenta años viajó a Madrid para cursar sus estudios doctorales. Sin embargo, luego de asistir a clases, no logró que le convalidaran sus estudios previos en la Universidad de Puerto Rico y Nueva York. Para apoyar a su estudiante, el conocido profesor, filólogo y lingüista español, el señor Dámaso Alonso, visitó al Ministerio de Educación para abogar por la convalidación de los cursos de la doctoranda puertorriqueña sin lograr que se los acreditaran. Por esto, distinguido filólogo y lingüista, le recomienda a su estudiante ingresar en la Universidad de Harvard, donde se doctoró en Lenguas Románicas.

**POR CUANTO:** La Legislatura Municipal de la ciudad de San Juan Bautista, capital de Puerto Rico, extiende una felicitación especial por su trayectoria profesional y valiosas aportaciones a nuestro país y le augura sólo lo mejor a la profesora Lucé López-Baralt

quien ha dedicado tiempo y esfuerzo al estudio y desarrollo de la literatura para el beneficio de nuestro país. Agradecemos también, su profundo sentido de compromiso con la cultura, educación y bienestar de Puerto Rico.

**POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:**

**Sección 1ra.:** Extender una cordial felicitación y un merecido reconocimiento a la profesora Lucé López-Baralt por ser la primera puertorriqueña en recibir un doctorado *honoris causa* por la Universidad Complutense de Madrid.

**Sección 2da.:** Extender una felicitación especial por su trayectoria profesional y valiosas aportaciones a nuestra patria, Puerto Rico, a quien ha dedicado su tiempo y esfuerzo al estudio y desarrollo de la literatura. Agradecemos y valoramos profundamente también, su compromiso con la cultura, educación y bienestar de Puerto Rico y todos los puertorriqueños.

**Sección 3ra.:** Copia de esta resolución será entregada en forma de pergamino a la profesora Lucé López-Baralt.

**Sección 4ta.:** La presente resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

Marco Antonio Rigau  
Presidente

**YO, CARMEN E. ARRAIZA GONZÁLEZ, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:**

**CERTIFICO:** Que este es el texto aprobado por la Legislatura Municipal de San Juan, Puerto Rico, en la Sesión Especial celebrada el día 13 de febrero de 2019, que consta de cuatro páginas, con los votos afirmativos de las/los Legisladoras/es Municipales: Carlos Ávila Pacheco, Ada Clemente González, Camille A. García Villafañe, Claribel Martínez Marmolejos, Ángel Ortíz Guzmán, Ángel Casto Pérez Vega, Antonia Pons Figueroa, José E. Rosario Cruz, Carmen H. Santiago Negrón, y el presidente, señor Marco A. Rigau Jiménez; con las excusas de las señoras Aixa Morell Perelló y Tamara Sosa Pascual y de los señores Rolance G. Chavier Roper, Hiram Díaz Belardo y de José G. Maeso González; y con las ausencia de los señores Aníbal Rodríguez Santos y de Jimmy D. Zorrilla Mercado.

**CERTIFICO**, además, que todas/os las/los Legisladoras/es Municipales fueron debidamente citados para la referida Sesión, en la forma que determina la Ley.

**Y PARA QUE ASÍ CONSTE**, y a los fines procedentes, expido la presente y hago estampar en las cuatro páginas de que consta la Resolución Núm. 47, Serie 2018-2019, el Gran Sello Oficial del Municipio de San Juan, Puerto Rico, el día 13 de febrero de 2019.

  
Carmen E. Arraiza González  
Secretaria



